

Rectoría

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas;
13 de julio de 2020

Oficio No. UNICH/R/173/2020
Asunto: Segundo trimestre PROFEXCE 2020-2021.

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Superior Universitaria de la SEP
Ciudad de México, Méx.

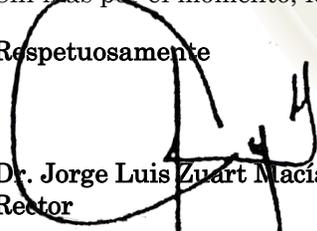
En el marco del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa - S300 (PROFEXCE) ejercicio fiscal 2020-2021 y en cumplimiento a las Reglas de Operación 2020 (RO), me permito informar a usted las acciones que esta Casa de Estudios realizó en el segundo trimestre (abril-junio):

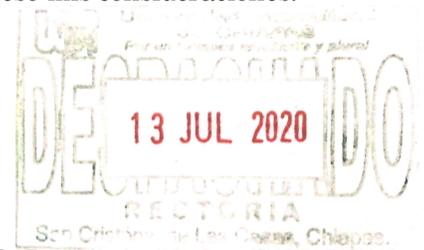
1. El día 02 de julio del año en curso, se entrega a DGESU con Oficio No. UNICH/R/156/2020 el Convenio de Apoyo y Anexo de Ejecución, debidamente firmado por su servidor, como Rector de esta Institución.
2. Con fecha 10 de julio del año en curso, se envía por correo electrónico a la Dirección de Subsidio a Universidades dependiente de la DGESU, CFDI que genera Gobierno del Estado de Chiapas y la Universidad Intercultural de Chiapas.
3. Con fecha 10 de Julio del año en curso, recibimos notificación por correo electrónico por parte de la DGESU sobre el inicio de la etapa de reprogramación, por lo que se da inició a dicho proceso.
4. Apertura de la subcuenta PROFEXCE 2020 o cuenta de cheques productiva correspondiente, ya se encuentra disponible con No. 1114758302 de BANORTE, adjunto caratula de dicha cuenta.

Para tal efecto, se anexa los documentos comprobatorios que se menciona.

Sin más por el momento, le agradezco la atención a la presente y le expreso mis consideraciones.

Respetuosamente


Dr. Jorge Luis Zwart Macias
Rector



C.c.p. Dr. Luciano Concheiro Borquez. - Subsecretario de Educación Superior de la SEP.- Para su superior conocimiento.
Dr. Isaías Elizarraraz Alcaraz. - Director de Fortalecimiento Institucional de la DGESU.- Para su conocimiento y atención.
Mtra. Beatriz Rodríguez Sánchez. - Directora de Investigación y Evaluación y Encargada de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe. - Para su conocimiento.
Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros. - Secretaria de Función Pública.- Para su conocimiento.
Lic. David Rogelio Colmenares Paramo. - Auditor Superior de la Federación.- Para su conocimiento.
C.P. María Victoria Mota Gutiérrez. - Coordinadora de Planeación de la UNICH.- Para su conocimiento.
Archivo.